

121.176.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

## INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. ALCANDREN

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de ALCANTARILLADO & DRENAJE S.A. ALCANDREN de acuerdo a la resolución 92-1-4—3-014 de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS por el ejercicio terminado del 01 de Enero-08 al 31 de diciembre-08. Los mismos que son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se fundamenta en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la junta general de accionistas del directorio verificando que los comprobantes de contabilidad se lleven de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Realice pruebas en forma selectiva de cumplimiento de controles internos, operativos y controles contables implantados por la administración los mismos que cumplen razonablemente, no existiendo incumplimientos importantes que comentar. Cabe mencionar las facilidades y apoyo prestados por el personal de la compañía que permitió se haga el examen de la empresa en forma rápida y oportuna.

Las cifras que presentan los estados financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

**BLANCA RAMON ORTEGA  
COMISARIO PRINCIPAL**

